



PROSECRETARÍA DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS / 4065

Expte. N° 2023-4-1-0001411

Montevideo, 14 ABR 2023

VISTO: la invitación realizada con el fin de participar del “Curso de Inducción Básico para personal de las OCNs”, que se llevará a cabo del 24 al 28 de abril de 2023 en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;--

RESULTANDO: I) que participará del referido evento la Agente Mayra Jimena Soria Suárez, titular de la cédula de identidad número 4.717.779-3, perteneciente a la Jefatura de Policía de Montevideo, prestando servicios en comisión en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL -Departamento de Capturas Internacionales;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso la participación de la referida funcionaria en la actividad mencionada en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Designase en Misión Oficial en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, entre los días 24 al 28 de abril de 2023, a la Agente Mayra

Jimena Soria Suárez, titular de la cédula de identidad número 4.717.779-3, perteneciente a la Jefatura de Policía de Montevideo, prestando servicios en comisión en la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL -Departamento de Capturas Internacionales, con el fin de participar "Curso de Inducción Básico para personal de las OCNs".-----

2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----

3º) Pase a la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL para conocimiento, notificación a la interesada y demás efectos. Comuníquese a la Jefatura de Policía de Montevideo. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/AMA



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República